ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VISUALNET CIA. LTDA. EFECTUADA EL DIA 21 DE MARZO DE 2014

En Quito, a los veintiún días del mes de marzo de dos mil catorce, a las 18 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 12 de Octubre 1035, previa convocatoria, se reúnen los socios: Luis Tapia que posee el 55% de las acciones y Mario Tapia Presidente de la compañía, quienes representan la mayoría del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2013;
- 2. Conocer y aprobar el informe del Gerente;
- 3. Resolución sobre los resultados.

Preside la sesión el señor Mario Tapia Tobar. Presidente de la compañía y como Secretario actúa el Gerente General el señor Luis Tapia Campaña,

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de 60 minutos Secretaria certifica la presencia del cincuenta y cinco por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las 19 horas 00 minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2013 y a conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

- Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2013:
- 2. Aprobar el informe del Gerente General.
- El ejercicio económico arrojó ganancias, por lo que se determina realizar un nuevo plan de ventas y medidas correctivas en los gastos del próximo año.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 20 horas y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de 30 minutos se da lectura del acta: al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

PRESIDENTE

LUIS TAPIA

SECRETARIO